

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR INDIVIDUAL DE APOYO AL MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DE LA COOPERACIÓN TÉCNICA NI-T1324 / Nicaragua

1. Antecedentes y Justificación

- 1.1 Esta CT tiene como objetivo el Fortalecimiento de Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en comunidades rurales de las Regiones del Corredor Seco, a través de la identificación de brechas de acceso a agua y saneamiento en poblaciones vulnerables; desarrollo de estudios de prefactibilidad y el fortalecimiento de al menos 25 CAPS seleccionados.
- 1.2 Según datos del Join Monitoring Program (JMP) de 2020, en el área rural de Nicaragua, el 60% de la población tiene acceso a una fuente de agua mejorada, pero dicho valor disminuye al 39% al introducir variables de calidad de servicio como se cita en el punto anterior. Lo anterior, no sólo refleja los bajos niveles que presenta el país en términos de acceso de su población a servicios de calidad adecuados, sino también la difícil situación que vive más de un millón de personas, la mayoría ubicada en el área rural, que tienen servicios no seguros o toman agua superficial. En saneamiento, el 67% de los hogares rurales tiene acceso a saneamiento mejorado, mediante los siguientes sistemas: 1% conexión a red de alcantarillado, 4% tanques sépticos, y 62% letrinas y otros. Todavía existen más de 450 mil personas que practican la defecación al aire libre al no disponer de soluciones de saneamiento adecuadas.
- 1.3 En cuanto a la calidad de los servicios de agua potable, de acuerdo con información del sistema de agua y saneamiento rural (SIASAR) de Nicaragua, se estima que solamente el 52,2% de los sistemas rurales pasan las pruebas conforme los estándares; el 72,1% cuenta con volúmenes asegurados de demanda mínima; y solo el 70% presta el servicio con una continuidad mayor a 12 horas al día. Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) son organizaciones comunitarias encargadas de la prestación de los servicios de AyS rural en Nicaragua. En el país hay unos 5.000 CAPS, de los cuales alrededor del 60 % requieren fortalecer sus capacidades para operar y mantener los sistemas a su cargo de forma adecuada, a esta situación se suma que en un 46,4% de las comunidades no tienen un CAPS formalizado.
- 1.4 Esta situación se vuelve mucho más crítica a la luz de los impactos de cambio climático observados y esperados en el país. Es así como las brechas de acceso a servicios de agua potable podrían incrementarse debido a cambios en la distribución geográfica y temporal de la precipitación. Lo anterior, es aún más crítico en el llamado corredor seco del país en el que se presenta algunos de los niveles más bajos en cobertura de los servicios a nivel nacional y deben enfrentar fenómenos climáticos extremos, principalmente sequías, lo cual agrava aún más la difícil situación en estas zonas.
- 1.5 Esta CT se busca apoyar fortalecer a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS), comunidades y municipalidades en aspectos técnicos, administrativos y socio-ambientales que les permita a estas asociaciones comunitarias hacer una gestión operativa más efectiva del recurso hídrico. La CT se encuentra incluida en el CPD para Nicaragua 2024, como parte del "Informe sobre el Programa de Operaciones de 2024" . Es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2), se alinea con la última Estrategia del Banco con el País aprobada (GN-2683) a través del área de diálogo de Agua y Saneamiento y la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el

Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5), al buscar promover el acceso a servicios de infraestructura y mejorar la gobernanza y la eficiencia en la provisión del servicio; y, además, es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (GN-2781-8). Así mismo, está alineada con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que financia esta CT, ya que apoyará entre otros, el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional enfocadas en la capacidad de gestión, gobierno corporativo, capacidad de ejecución, sistemas de monitoreo, evaluación y manejo de información.

2. Objetivo de la consultoría

2.1. Como parte de las actividades vinculadas a esta cooperación técnica, se requiere contratar los servicios de un consultor/a individual, que apoye a RASNIC y al FISE, en el monitoreo y supervisión de ésta; a efecto de asegurar su ejecución en tiempo y forma.

Lo que harás

- Presentación de metodología, plan de trabajo y cronograma.
- Apoyo en la revisión de las propuestas y presentación de recomendaciones y conclusiones sobre las mismas.
- Seguimiento de las actividades implementadas por la firma consultora a contratar, tanto en campo como en oficina.
- Reuniones con firma consultora, CAPS, municipalidades y otros actores clave.
- Participación en el desarrollo de evaluaciones periódicas del trabajo de la firma.
- Apoyo en la revisión de informes técnicos y financieros presentados.
- Seguimiento de los indicadores de monitoreo de la adecuada operación y mantenimiento de los sistemas.
- Verificar el cumplimiento en campo de cronogramas, estrategia de implementación, riesgos
- Realizar visitas de campo a las obras a partir de una priorización acordada previamente con el Jefe de Equipo del Programa de Agua Potable y Saneamiento, en coordinación con FISE y RASNIC. Cada visita debe ser documentada reflejando la situación observada y nivel de cumplimiento contractual.
- Hacer seguimiento a la implementación del Plan de Acción de género y PcD, verificando el alcance de los objetivos a partir de los indicadores diseñados para el seguimiento.
- Monitorear la preparación y entrega del informe final de implementación.
- Elaborar un informe final de las actividades desarrolladas.

Entregables:

- **Producto 1:** Primer Informe conteniendo metodología, plan de trabajo y cronograma.
- **Producto 2:** Segundo Informe de avance del proceso de adjudicación, observaciones y recomendaciones a la propuesta presentada. Resultado de las reuniones iniciales con los actores involucrados, línea base de los indicadores a monitorear, los resultados logrados por la firma a contratar durante el primer semestre del contrato, incluyendo recomendaciones y conclusiones, así como avance en los indicadores de monitoreo.
- **Producto 3:** Tercer Informe de avance de los resultados logrados por la firma a contratar durante el primer año del contrato, incluyendo recomendaciones y conclusiones, así como avance en los indicadores de monitoreo

- **Producto 4:** Cuarto Informe de avance de los resultados logrados por la firma a contratar durante los primeros 18 meses del contrato, incluyendo recomendaciones y conclusiones, así como avance en los indicadores de monitoreo.
- **Producto 5:** Informe final a los 24 meses de la firma del contrato, que deberá incluir un resumen de todo lo realizado en la consultoría lecciones aprendidas de los procesos y recomendaciones.

Cronograma de pagos:

El presupuesto de esta consultoría será pagadero a la entrega de los productos, y una vez aprobada su calidad por parte del BID, de la siguiente manera.

Pago	Producto	%	Fecha
Primer pago	Contra la entrega y aprobación por el Banco del informe 1.	20%	A ser presentado en un plazo no mayor de 15 días hábiles posteriores a la firma del contrato.
Segundo pago	Contra la entrega y aprobación por el Banco del informe 2.	20%	A ser presentado en un plazo no mayor de 6 meses posteriores a la firma del contrato.
Tercer pago	Contra la entrega y aprobación por el Banco del informe 3.	20%	A ser presentado en un plazo no mayor de 12 meses posteriores a la firma del contrato.
Cuarto pago	Contra la entrega y aprobación por el Banco del informe 4.	20%	A ser presentado en un plazo no mayor de 18 meses posteriores a la firma del contrato.
Quinto pago	Contra la entrega y aprobación por el Banco del informe 5.	20%	A ser presentado en un plazo no mayor de 24 meses posteriores a la firma el contrato.

Habilidades que necesitarás:

El consultor/a debe reunir las siguientes características:

- **Educación:** Formación Ingeniero Civil o Arquitecto, de preferencia con Maestría o estudios de post grado en hidráulica, sanitaria, o afines.
- **Experiencia:** Profesional. Al menos 10 años de experiencia en diseño, supervisión y ejecución de obras de infraestructura en agua potable y saneamiento. Especifica: Se valorará experiencia en diseño, construcción o supervisión de proyectos de agua y saneamiento rural/municipal así como experiencia en contratos financiados por organismos multilaterales.
- **Idiomas:** Capacidad para escribir y comunicarse en español.

Competencias generales y técnicas:

Resumen de la oportunidad:

- **Tipo de contrato y modalidad:** Contractual de Productos y Servicios Externos (PEC). El contrato tendrá la modalidad de suma alzada.
- **Duración del contrato:** 24 meses. Se estiman 100 días consultor de los cuales, al menos 50 días por concepto de visitas al terreno.
- **Fecha de inicio:** xxx 2024.
- **Ubicación:** Consultoría Externa.
- **Persona responsable:** La supervisión y monitoreo de esta consultoría estará a cargo del Jefe de Equipo del Programa de Agua Potable y Saneamiento.
- **Requisitos:** Debes ser ciudadano/a de uno de los 48 países miembros del BID y no tener familiares que trabajen actualmente en el Grupo BID.

Nuestra cultura: Trabajando con nosotros, estarás rodeada por un grupo diverso de expertos en todo tipo de campos de desarrollo, incluyendo transporte, salud, género y diversidad, comunicaciones y más.

Sobre nosotros: En el Banco Interamericano de Desarrollo, estamos dedicados a mejorar vidas. Desde 1959, hemos sido una fuente importante de financiamiento a largo plazo para el desarrollo económico, social e institucional en América Latina y el Caribe. Sin embargo, hacemos más que prestar. Nos asociamos con nuestros 48 países miembros para proporcionar a América Latina y el Caribe investigaciones de vanguardia sobre temas de desarrollo relevantes, asesoramiento de políticas para informar sus decisiones y asistencia técnica para mejorar la planificación y ejecución de proyectos. Para ello, necesitamos personas que no sólo tengan las habilidades adecuadas, sino que también sean apasionadas por mejorar vidas.

Pago y Condiciones: La compensación será determinada de acuerdo con las políticas y procedimientos del Banco. El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá contribuir a los gastos de viaje y mudanza. Adicionalmente, los candidatos deberán ser ciudadanos de uno de los países miembros del BID.

Visa y permiso de trabajo: El Banco, en conformidad con las políticas aplicables, podrá presentar la solicitud de visa a las autoridades migratorias pertinentes; sin embargo, la concesión de la visa estará a la discreción de las autoridades migratorias. No obstante, es responsabilidad del candidato obtener la visa o permiso de trabajo necesario y requerido por las autoridades del país(es) en donde serán prestados los servicios al Banco. Si un candidato no puede obtener la visa o permiso de trabajo para prestar servicios al Banco, la oferta contractual será rescindida.

Consanguinidad: De conformidad con la política del Banco aplicable, los candidatos con parientes (incluyendo cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad, incluyendo conyugue) que trabajan para el BID, BID Invest, o FOMIN como funcionario o contractual de la fuerza contractual complementaria, no serán elegibles para proveer servicios al Banco.

Diversidad: El Banco está comprometido con la diversidad e inclusión y la igualdad de oportunidades para todos los candidatos. Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad, orientación sexual, y religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.

TÉRMINOS DE REFERENCIA

Consultoría para la contratación de firma consultora para apoyar en el fortalecimiento del sector de agua y saneamiento rural en áreas vulnerables de Nicaragua

Nicaragua

NI-T1324-T1348-P001

3. Antecedentes y Justificación

- 1.6 Esta CT tiene como objetivo el Fortalecimiento de Comités de Agua Potable y Saneamiento en comunidades rurales de las Regiones del Corredor Seco, a través de la identificación de brechas de acceso a agua y saneamiento en poblaciones vulnerables; desarrollo de estudios de prefactibilidad y el fortalecimiento de al menos 25 CAPS seleccionados
- 1.7 Según datos del Join Monitoring Program (JMP) de 2020, en el área rural de Nicaragua, el 60% de la población tiene acceso a una fuente de agua mejorada, pero dicho valor disminuye al 39% al introducir variables de calidad de servicio como se cita en el punto anterior. Lo anterior, no sólo refleja los bajos niveles que presenta el país en términos de acceso de su población a servicios de calidad adecuados, sino también la difícil situación que vive más de un millón de personas, la mayoría ubicada en el área rural, que tienen servicios no seguros o toman agua superficial. En saneamiento, el 67% de los hogares rurales tiene acceso a saneamiento mejorado, mediante los siguientes sistemas: 1% conexión a red de alcantarillado, 4% tanques sépticos, y 62% letrinas y otros. Todavía existen más de 450 mil personas que practican la defecación al aire libre al no disponer de soluciones de saneamiento adecuadas.
- 1.8 En cuanto a la calidad de los servicios de agua potable, de acuerdo con información del sistema de agua y saneamiento rural (SIASAR) de Nicaragua, se estima que solamente el 52,2% de los sistemas rurales pasan las pruebas conforme los estándares; el 72,1% cuenta con volúmenes asegurados de demanda mínima; y solo el 70% presta el servicio con una continuidad mayor a 12 horas al día. Los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) son organizaciones comunitarias encargadas de la prestación de los servicios de AyS rural en Nicaragua. En el país hay unos 5.000 CAPS, de los cuales alrededor del 60 % requieren fortalecer sus capacidades para operar y mantener los sistemas a su cargo de forma adecuada, a esta situación se suma que en un 46,4% de las comunidades no tienen un CAPS formalizado.
- 1.9 Esta situación se vuelve mucho más crítica a la luz de los impactos de cambio climático observados y esperados en el país. Es así como las brechas de acceso a servicios de agua potable podrían incrementarse debido a cambios en la distribución geográfica y temporal de la precipitación. Lo anterior, es aún más crítico en el llamado corredor seco del país en el que se presenta algunos de los niveles más bajos en cobertura de los servicios a nivel nacional y deben enfrentar fenómenos climáticos extremos, principalmente sequías, lo cual agrava aún más la difícil situación en estas zonas.
- 1.10 Esta CT se busca apoyar fortalecer a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en aspectos técnicos, administrativos y socio-ambientales que les permita a estas asociaciones comunitarias hacer una gestión operativa más efectiva del recurso hídrico. La CT se encuentra incluida en el CPD para Nicaragua 2024, como parte del "Informe sobre el Programa de

Operaciones de 2024" . Es consistente con la Segunda Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2020-2023 (AB-3190-2), se alinea con la última Estrategia del Banco con el País aprobada (GN-2683) a través del área de diálogo de Agua y Saneamiento y la Estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5), al buscar promover el acceso a servicios de infraestructura y mejorar la gobernanza y la eficiencia en la provisión del servicio; y, además, es consistente con el Documento de Marco Sectorial de Agua y Saneamiento (GN-2781-8). Así mismo, está alineada con el Programa Estratégico para el Desarrollo Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-14), que financia esta CT, ya que apoyará entre otros, el desarrollo de actividades de fortalecimiento institucional enfocadas en la capacidad de gestión, gobierno corporativo, capacidad de ejecución, sistemas de monitoreo, evaluación y manejo de información.

4. Objetivo de la consultoría

- 2.1. El objetivo de la consultoría es fortalecer a los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en aspectos técnicos, administrativos y socioambientales que les permita a estas asociaciones comunitarias, hacer una gestión operativa más efectiva del recurso hídrica y apoyar al FISE/RASNIC con la elaboración de estudios de preinversión que permitan planificar y diseñar futuras intervenciones, así como en el desarrollo y diseminación de productos de conocimientos vinculados al sector.

5. Alcance de los Servicios

- 3.1. Las actividades para realizarse en el marco de la consultoría tendrán una duración de 24 meses desde la firma del contrato.
- 3.2. Las actividades serán implementadas en coordinación con los puntos focales del FISE y RASNIC en Nicaragua.
- 3.3. Con la finalidad de que las actividades descritas y los informes/entregables requeridos sean llevados a cabo de manera efectiva, se requiere que la firma conforme un equipo técnico que cuente con especialistas con experiencia en el sector del agua y saneamiento.

6. Actividades clave

- 4.1. Las actividades que realizará la empresa consultora serán desarrolladas en forma coordinada con la División de Agua y Saneamiento del Banco, especialmente con el especialista sectorial de agua y saneamiento en Nicaragua, .
- 4.2. Para llevar a cabo ello se realizará: (i) La elaboración de al menos 5 estudios de pre inversión en comunidades priorizadas en el Corredor Seco ; (ii) ; el fortalecimiento de al menos 25 Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) ubicados en los municipios del Corredor Seco (iii) la elaboración y presentación de productos de conocimientos .
- 4.3. Las siguientes actividades serán las principales tareas que desarrollará la consultoría:
 - **Actividad 1. Estudios de pre -inversión:** elaboración de al menos 5 estudios de preinversión a nivel de perfil avanzado en comunidades localizadas en las zonas identificadas . Estos estudios incluyen la recopilación y análisis de datos para determinar la viabilidad técnica, económica, social y ambiental del proyecto.
 - **Actividad 2. Fortalecer capacidades de al menos 20 Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) en la zona de intervención;** para la administración, operación y

mantenimiento eficiente en comunidades, a través del desarrollo de un modelo demostrativo que pueda ser replicado por el FISE/RASNIC en otras comunidades. Estas actividades incluirán enfoque de género y PcD, mediante el impulso de la participación de las mujeres y las PcD especialmente en posiciones de decisión, con la finalidad de asegurar que en la definición de estrategias de apoyo en la prestación de los servicios de AyS se incluyan las necesidades específicas de estos grupos vulnerables. El esquema de fortalecimiento comenzará con un diagnóstico del estado de los servicios en el conjunto de las comunidades rurales pre-identificadas, se trabajará en comunidades piloto para testar la metodología, se realizarán capacitaciones conjuntas con CAPS/FISE, agrupando juntas, y se acompañará en la réplica de las actividades. Para asegurar la participación de las mujeres y PcD, el diagnóstico también investigará las barreras a la participación que estos grupos vulnerables enfrentan, con miras a establecer estrategias para su superación

- **Actividad 3. Realizar acciones de sensibilización e incidencia con los beneficiarios de los Comités de Agua Potable y Saneamiento (CAPS) seleccionados**, que permita entre otros, el adecuado uso y conservación del recurso, la adopción de hábitos higiénicos, y apoyar en la eficiente administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento.
- **Actividad 4. Desarrollo y diseminación de productos de conocimiento:** Elaboración de productos de conocimiento y eventos, que contribuyan al desarrollo del sector de AyS rural en el país, debe incluir sin limitarse a la sistematización de e la experiencia de trabajo, documento de lecciones aprendidas e historias de éxito.
- **Actividad 5. Implementación de talleres:** Desarrollo de talleres para la presentación de resultados y productos de conocimiento elaborados.

7. Entregables y Productos Esperados

Entregables

- 5.1. Diagnóstico, línea de base de indicadores de servicio de 20 sistemas rurales en el Corredor Seco y apoyo al diseño/actualización del sistema de monitoreo para su control.
- 5.2. Diseño e implementación de planes de mejora para los operadores apoyados
- 5.3. Análisis de las instituciones y fortalecimiento de alianzas institucionales para proponer mejoras en su participación en la gestión de los servicios de agua y saneamiento y garantizar el cumplimiento de la normativa nacional vigente en el sector
- 5.4. Desarrollo/actualización de manuales de administración, O&M para los sistemas de agua y saneamiento en los CAPS seleccionados y apoyo en su implementación.
- 5.5. Desarrollo de herramientas para la gestión de los servicios (levantamiento de catastros, gestión comercial, protección de fuentes).
- 5.6. Presentación de metodologías probadas en terreno para replicar el modelo de fortalecimiento comunitario en agua, saneamiento e higiene.
- 5.7. Talleres de capacitación para el fortalecimiento en administración, O&M de operadores rurales - incluye diagnóstico formativo y elaboración de materiales de formación y consolidación de la organización comunitaria.
- 5.8. Campañas de sensibilización de los usuarios en hábitos higiénicos, uso responsable de los servicios y pago de tarifas mediante esquemas de gestión con espacios de participación para

actores y usuarios.

- 5.9. Diagnóstico de las barreras a la participación de las mujeres y PcD tanto en los comités de agua como en las diferentes actividades que se diseñen (capacitaciones, charlas, campañas de sensibilización, etc.) y Plan de Acción propuesto para su superación, con enfoque de género y PcD. El Plan de Acción debe incluir, al menos: cronograma de implementación, presupuesto, responsables e indicadores de seguimiento.
- 5.10. 5 Planes de preinversión a nivel de perfil avanzado en comunidades localizadas en las zonas identificadas, los cuales sean utilizadas como base, para el futuro desarrollo de diseños finales y la futura gestión de financiamiento para su ejecución. .

Productos o entregables

- 5.11. **Producto 1.** Plan de trabajo y revisión de metodología.
- 5.12. **Producto 2.** Diagnóstico, línea de base de indicadores de servicio de al menos 20 sistemas rurales en el Corredor seco y apoyo al diseño/actualización del sistema de monitoreo y diseño de planes de mejora. (Entregables 1 y 2) Detalle de las actividades realizadas en el período y documentos de respaldo
- 5.13. **Producto 3:** Análisis de instituciones, fortalecimiento de alianzas institucionales, manuales de administración y herramientas para la gestión de los servicios. Detalle de las actividades realizadas en el período y documentos de respaldo
- 5.14. **Producto 4:** (i) Informe de resultados de la implementación de planes de mejora para operadores apoyados con el Programa y de la prueba de metodologías en terreno para replicar el modelo de fortalecimiento comunitario en agua, saneamiento e higiene. (Entregables 2, y 6) y resultados de los Talleres de capacitación a nivel de operadores y de las Campañas de sensibilización de usuarios. (Entregables 7 y 8). (ii) Informe de resultados de la implementación del Plan de Acción con enfoque de género y PcD para la superación de las barreras a la participación de estos grupos vulnerables.
- 5.15. El informe debe incluir información detallada de las diferentes actividades realizadas y documentos de respaldo (fotografías, lista de participantes, entre otros), así como el seguimiento a través de los indicadores definidos para tal fin.
- 5.16. **Producto 4:** Planes de pre inversión (5) validados por el de las comunidades y municipios seleccionados.
- 5.17. **Producto 5:** Informe Final con información detallada de las diferentes actividades realizadas y documentos de respaldo (fotografías, lista de participantes, entre otros).

8. Calendario del Proyecto e Hitos

- 6.1. El contrato tendrá una duración de 24 meses.

Entregables	Calendario
Producto 1. Plan de trabajo y revisión de metodología.	A los 15 días de firma del contrato
Producto 2. Primer informe	6 meses tras inicio de contrato.

Producto 3: Segundo informe	12 meses tras inicio de contrato
Producto 4: Tercer informe.	18 meses tras inicio de contrato
Producto 5: Informe final.	24 meses tras inicio de contrato

7. Requisitos de los Informes

7.1. Los documentos deberán ser entregados en español. La narrativa de los entregables deberá ser clara, puntual y amigable de comunicar.

8. Criterios de aceptación

8.1. Los productos deberán ser remitidos por medio de un correo electrónico dirigido a Nelson Estrada (nestrada@iadb.org), Especialista Sectorial de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en Nicaragua; con copia a Samar Rimawi (samarr@iadb.org) y Francia López (francial@iadb.org).

9. Perfil requerido para la consultoría

- 9.1. La firma consultora deberá disponer de preferencia de oficina en Nicaragua, se valorará haber trabajado en el país. Con experiencia comprobada en el ámbito de los recursos hídricos / sector de agua y saneamiento. También se requiere experiencia en el desarrollo de enfoques sociales y comunitarios, equidad de género, desarrollo de capacidades, refuerzo institucional temas ambientales.
- 9.2. El equipo de la firma deberá incluir especialistas calificados, competentes y con experiencia demostrada en trabajos similares al objeto de la presente consultoría. Para llevar a cabo la adecuada ejecución de las diferentes actividades, se deberá asegurar, como mínimo, la participación del siguiente personal clave: Coordinador de equipo, Especialista en Agua y Saneamiento, Especialista Social con experiencia en inclusión de la perspectiva de género y PcD en proyectos de desarrollo, Especialista en soluciones de saneamiento rural
- 9.3. Adicionalmente al equipo clave mínimo, la firma consultora deberá considerar y proveer todos los recursos humanos - técnicos, administrativos y de logística - que considere necesarios para el adecuado cumplimiento de los objetivos y expectativas de resultado de la consultoría en tiempo y forma.

10. Criterios de evaluación y calificación

10.1. Propuesta Técnica (80%)

Los criterios y subcriterios, y el sistema de puntos que se asignarán a la evaluación de las Propuestas Técnicas serán los siguientes:

Elemento o criterio de evaluación	Puntaje máximo subcriterio	Puntaje Máximo Criterio
Calificaciones de la firma consultora /		20

A.1. Experiencia de trabajo en el sector de agua y saneamiento rural/municipal, incluyendo trabajo en Nicaragua, de preferencia en la zona de intervención del proyecto.	20	
Enfoque, metodología y plan de trabajo		45
B.1. Enfoque Técnico y Metodológico	30	
B.2. Plan de Trabajo	15	
Calificaciones del personal clave		35
C.1. Coordinador de equipo	10	
C.2. Especialista Técnico en AyS	5	
C.3. Especialista Social y comunitario	5	
C.4. Especialista en soluciones de saneamiento rural	5	
C.5. Valoración de equipo complementario	10	

10.2. Calificaciones de la firma consultora (máximo 20 puntos)

A.1. Experiencia de la empresa /

Sólo serán elegibles las firmas consultoras, de preferencia que ya dispongan de oficina en el país y demuestren experiencia de trabajo, en el sector de agua y saneamiento / recursos hídricos a nivel rural/municipal, de preferencia en Nicaragua.

Las empresas elegibles serán calificadas en función de su experiencia tanto fuera como dentro del país, de preferencia en la zona de intervención:

- 5 puntos si ha realizado al menos dos proyectos de fortalecimiento de operadores/usuarios de sistemas de agua y saneamiento rural/municipal.
- 10 puntos si ha realizado al menos dos proyectos de fortalecimiento de operadores/usuarios de sistemas de agua y saneamiento rural/municipal.
- 20 puntos si ha realizado al menos dos proyectos de fortalecimiento de operadores/usuarios de sistemas de agua y saneamiento rural/municipal.

10.3 Enfoque, metodología y Plan de trabajo (máximo 45 puntos)

10.4. Enfoque Técnico y Metodológico (máximo 30 puntos)

Consiste en la descripción del enfoque que usará la firma consultora para cumplir con sus obligaciones contractuales; NO se acepta una copia de los Términos de Referencia, sino el entendimiento del consultor respecto de éstos. Contemplará los métodos, procedimientos y

estrategias, los que se deberán describir en forma detallada y con la secuencia lógica de los procesos a seguir, así como las estrategias o planteamientos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y las expectativas de resultado asociadas.

El enfoque de la propuesta del estudio se calificará teniendo en cuenta la comprensión de los objetivos del trabajo y la importancia de lograrlos de forma coherente y basada en un adecuado conocimiento del tema. Se entiende que el enfoque es coherente cuando la propuesta presente de manera consecuente las actividades a desarrollar con una relación lógica en función del objeto de la consultoría.

La aproximación conceptual y metodológica se calificará de acuerdo con su relevancia, entendiendo por esta que se observa un conocimiento notable previo de la firma Consultora y se evidencian sus aportes frente a los objetivos planteados en los términos de referencia.

10.5. Plan de Trabajo y organización del personal (máximo 15 puntos)

Tiene por objeto presentar detalladamente la manera cómo la firma consultora desarrollará las diferentes actividades propias del objeto contractual. Deberá ser suficientemente detallado, describiendo las actividades y tareas a realizar para el cumplimiento de las obligaciones a cargo del a firma consultora, así como la organización del personal. Deberá reflejar un plan de entrega de informes, y discriminar las actividades requeridas para asegurar un adecuado cumplimiento de los objetivos y productos de la consultoría. Deberá presentar el cronograma del proyecto diferenciando etapas y actividades, acorde con la metodología propuesta.

El Plan de Trabajo se calificará de acuerdo con su viabilidad, entendiendo por ello que existe correspondencia entre la propuesta, los recursos, el tiempo y el personal previstos para el desarrollo de este, así como la adecuada distribución de roles y responsabilidades entre los integrantes del equipo de trabajo.

10.6. Calificaciones del personal profesional clave mínimo evaluable y competencia para el trabajo (máximo 35 puntos)

La firma consultora presentará un equipo mínimo de especialistas que aseguren la comunicación fluida en el idioma español entre el consultor y el Banco, así como en la interacción con los demás actores relevantes relacionados con la ejecución del Programa. El personal clave deberá permanecer al menos un 50% del tiempo asignado, en el área de intervención del proyecto y tener una dedicación de su tiempo mayor del 75% exclusiva para el proyecto – se valorará una dedicación mayor.

Requisitos del personal clave, y que representan los mínimos exigidos para ser objeto de evaluación y asignación de puntaje:

Rol	Perfil profesional	Experiencia
C1 - Coordinador	Profesional al menos con grado de licenciatura/ingeniería Estudios complementarios de post-grado en agua y saneamiento.	<u>General:</u> Mínimo diez (10) años de experiencia relevante, a partir de la obtención del título profesional. <u>Específica:</u> Conocimiento del sector de AyS de la región/país. Experiencia como coordinador de proyectos, se valorará experiencia específica en proyectos de agua y saneamiento rural/municipal en

		la región y Nicaragua.
C2- Especialista Técnico en Agua y Saneamiento	Profesional en ingeniería civil, sanitaria, o áreas afines	<p><u>General</u>: Mínimo cinco (5) años de experiencia relevante, a partir de la obtención del título profesional, en el sector de agua y saneamiento</p> <p><u>Específica</u>: Participación en proyectos de diseño, construcción, supervisión y gestión de servicios en proyectos de agua y saneamiento a nivel comunitario y/o municipal.</p>
C3 - Especialista social y comunitario	Profesional en Desarrollo, Trabajo social, Psicología, Sociología, Antropología, Comunicación Social, o áreas afines, con experiencia en inclusión del enfoque de género y PcD	<p><u>General</u>: Mínimo cinco (5) años de experiencia relevante, a partir de la obtención del título profesional</p> <p><u>Específica</u>: Experiencia en temas de desarrollo rural, fortalecimiento comunitario/municipal y desarrollo comunitario con inclusión del enfoque de género y PcD.</p>
C4 - Especialista en soluciones de saneamiento rural	Profesional en ingeniería civil, sanitaria o afines,	<p><u>General</u>: Mínimo cinco (5) años de experiencia relevante, a partir de la obtención del título profesional</p> <p><u>Específica</u>: Experiencia en diseño, construcción operación y/o mantenimiento de soluciones de saneamiento rural</p>

Adicionalmente a este personal clave, la empresa consultora propondrá el personal complementario que estime necesario para llevar a cabo los trabajos encomendados. Este personal se valorará con 10 puntos.

10.7. Propuesta Económica (20%)

Las propuestas económicas se puntuarán de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Económico (PE) i-ésima} = ((100 \times \text{Valor oferta más baja}) / \text{Valor i-ésima}) \times 0.2$$

10.8. Evaluación combinada

El puntaje combinado de las propuestas se establecerá de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje Combinado} = 0.8 \times \text{PT} + 0.2 \times \text{PE}$$

11. Supervisión en Informes

11.1. La responsabilidad principal de la consultoría será del Banco Interamericano de Desarrollo a través de Nelson Estrada (nestrada@iadb.org), Especialista Sectorial de la División de Agua y Saneamiento del Banco Interamericano de Desarrollo en Nicaragua.

12. Calendario de pagos

12.1. Las condiciones de pago se basarán en los hitos o entregables del proyecto. El Banco no espera hacer pagos por adelantado en virtud de contratos de consultoría a menos que se

requiera una cantidad significativa de viajes. El Banco desea recibir la propuesta de costos más competitiva para los servicios descritos en el presente documento. Los pagos se realizarán tras la aprobación de los productos por parte del Banco.

- 12.2. La Tasa de Cambios Oficial del BID indicada en el SDP se aplicará para las conversiones necesarias de los pagos en moneda local.

Plan de Pagos	
Entregables	%
Producto 1. Plan de trabajo y revisión de metodología.	20%
Producto 2. Primer informe	20%
Producto 3: Segundo informe	20%
Producto 4: Tercer informe.	20%
Producto 5: Cuarto informe.	20%
TOTAL	100%